



356

*Servicio de Cultura y Educación*

0058

BUENOS AIRES, 8 MAR 1993

VISTO las presentes actuaciones por las cuales las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "ESCUELA TECNICA ORT" (A-531) de CAPITAL FEDERAL, se licitan autorización para aplicar con carácter experimental, el plan de estudios de nivel medio de modalidad técnica "FORMACION DE TECNICOS EN PRODUCCION MUSICAL", a partir del ciclo lectivo 1993, y

CONSIDERANDO:

Que el plan contribuye a incrementar la formación técnica y la capacitación para una salida laboral en una nueva especialidad.

Que la propuesta implica, en el marco de la transformación educativa, un proyecto original que relaciona las aplicaciones de la moderna tecnología al campo musical.

Que el plan de estudios presentado por las autoridades del Instituto se ajusta a las prescripciones del Decreto N° 940/72.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y de acuerdo con las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios de nivel medio "FORMACION DE TECNICOS EN PRODUCCION MUSICAL" que como Anexo I forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Autorizar la aplicación del plan aprobado en el artículo precedente en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "ESCUELA TECNICA ORT" (A-531) de CAPITAL FEDERAL, a partir del ciclo lectivo 1993.

ARTICULO 3º.- Hacer constar que lo resuelto en los artículos

4
CAS



356



Ministerio de Cultura y Educación

1º y 2º no lleva implícito el derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 4º.- Encomendar a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA el seguimiento, orientación y evaluación de la experiencia para proceder a los ajustes que pudieran corresponder.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA a efectos de posteriores trámites.-

lrc
cas

ING. AGR. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



356

Ministerio de Cultura y Educación

**ANEXO I****1. IDENTIFICACION DEL PLAN DE ESTUDIOS**

1.1. Denominación: Ciclo Superior en Producción Musical.

1.2. Nivel: Medio.

1.3. Modalidad: Técnica.

1.4. Especialidad: Producción Musical.

1.5. Duración del plan de estudios: Tres años.

1.6. Ciclos: Uno.

1.7. Título que otorga: Técnico en Producción Musical.

1.8. Condiciones de ingreso:

1.8.1. Haber cursado el Ciclo Básico Común (Decreto N°6680/56) o cualquiera de sus equivalentes y estar en condiciones de ser promovido al Ciclo Superior.

1.8.2. El Instituto responsable organizará mecanismos de admisión, que incluyan exámenes de materias instrumentales y entrevistas personales a los interesados.

1.9. Responsables directos del ensayo:

1.9.1. Instituto: Incorporado a la Enseñanza Oficial "Escuela Técnica ORT" (A-531).

1.9.2. Equipo docente a cargo del ensayo: Equipo directivo, docente, auxiliar docente y de asesoramiento de la Escuela Técnica ORT (A-531).

2. FUNDAMENTACION DEL ENSAYO

2.1. Fundamentación general

*Ministerio de Cultura y Educación*

2.1.1. Política educativa vigente: El sistema educativo argentino ha posibilitado el diseño y la implementación de ensayos educativos orientados hacia la actualización de los contenidos y las metodologías de enseñanza y aprendizaje y fundamentados en los valores esenciales de la democracia, la libertad de los individuos y en la necesidad de formación de los recursos humanos requeridos por el desarrollo nacional.

Esta política educativa se vincula estrechamente con el derecho a enseñar y a aprender establecido en el artículo 14 de la Constitución Nacional. El diseño y la implementación de ensayos educativos innovadores por diferentes establecimientos responsables se relaciona, asimismo, con las actuales políticas tendientes a la descentralización educativa y al mejoramiento de la calidad de los servicios escolares abiertos a toda la sociedad argentina. Finalmente, en relación con las posibilidades de inserción profesional de las jóvenes generaciones en los aparatos productivos y de servicios, el análisis del mercado laboral indica los actuales requerimientos de especialistas en tecnología de producción musical; en consecuencia, el ensayo responde a uno de los lineamientos centrales de la actual política educativa: ofrecer alternativas que a-



seguren puestos de trabajo a los graduados y, a la vez, formar recursos humanos que las organizaciones sociales requieren.

2.1.2. Leyes, decretos, resoluciones, en relación con este ensayo: El artículo 14 de la Constitución Nacional se encuentra reflejado en materia del derecho a enseñar por la Ley número 13.047, que establece las bases jurídicas del funcionamiento de establecimientos escolares privados en la jurisdicción nacional del sistema educativo argentino. Dicha norma se complementa con el Decreto 371/64, comprensivo de diversas regulaciones relativas a la organización general de tales escuelas, y, en cuanto a sus posibilidades de generar iniciativas innovadoras del currículum y la organización y funcionamiento escolar, con el Decreto 940/72.

2.2. Fundamentación específica del plan:

2.2.1. Fundamentación filosófica:

Las premisas fundamentales del plan de estudios diseñado se basan en la necesidad de conformar áreas de formación curricular, que tiendan al logro de una educación integral del joven, contemplando en ella los aportes de las artes, de las ciencias, la filosofía y la tecnología, y brindando los saberes instrumentales requeridos para la continuidad de los estudios

*Ministerio de Cultura y Educación*

en las diferentes carreras de nivel terciario y/o universitario, y para la inserción en el mundo del trabajo. El arte, la ciencia y la tecnología son tres actividades intimamente relacionadas, especialmente gracias a una concepción ética común; así, el desarrollo de las leyes científicas y la teoría científica tienen una función práctica. Una ley científica es un resumen del conocimiento disponible, y una teoría consiste en una serie de hipótesis que forman un sistema deductivo.

El arte apela a la sensibilidad, a la emotividad y a la expresión de los sentimientos estéticos del ser humano. La tecnología, por su parte, es el resultado del deseo natural del hombre de hallar siempre nuevas y mejores maneras de satisfacer sus necesidades, de alcanzar las metas que se propone y de realizar las tareas que desea llevar a cabo.

En síntesis, mientras la ciencia se encuentra asociada al deseo natural de saber, comprender, explicar, predecir, otros, la tecnología surge del deseo también natural, de hallar siempre nuevas y mejores maneras de satisfacer las necesidades, de realizar trabajos deseados mediante métodos más eficientes. Más, sin duda, arte, ciencia y tecnología adquieren un sentido,



Ministerio de Cultura y Educación

una posibilidad concreta de realización, sólo en función de una concepción del hombre, de sus aspectos individuales y sociales, éticos y filosóficos. Es por ello que se plantea la existencia de las áreas científicas (social y experimental), el área del arte y de la tecnología, y el área ético-filosófica. Esta última se convierte en el eje ordenador del currículo en la medida que propone al alumno los elementos fundamentales para la construcción de su propia cosmovisión y, dentro de ella, su propia concepción del hombre y de su entorno social. Los puntos básicos de estas concepciones filosóficas se nutren en los principios del humanismo y del judaísmo, donde se pone énfasis en la dignidad de la persona humana, las libertades del hombre, el pleno ejercicio de sus derechos y la valoración de las diferentes creaciones espirituales que conforman la cultura.

Por su parte, la formación física del joven, complementaria de la mencionada en el párrafo anterior, es interpretada en el contexto de una concepción del hombre, que incluye a la cultura física ligada al concepto de salud, relacionando así, la cultura física con una visión integral del ser humano, el área curricular de la educación física con el área curricular de la



ciencia experimental.

Se considera la existencia de un área de materias instrumentales cuyas aplicaciones pueden presentarse en todas las actividades del hombre. Se las ha agrupado en cuanto a instrumentos, en cuanto a herramientas de utilidad en las más variadas situaciones. La matemática, el uso de la lengua y el idioma inglés se constituyen en medios para el acceso, la construcción y la transmisión de los más heterogéneos conocimientos artísticos, filosóficos, científicos y tecnológicos.

En esta fundamentación de las áreas curriculares a desarrollar en el plan de estudios del Ciclo Superior de Producción Musical, no se puede dejar de mencionar la utilización de conocimientos y de avances e instrumentos de la tecnología educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje a implementar en la institución. Todo aporte tecnológico (en términos de equipamiento específico para diferentes actividades) es concebido como facilitador para el logro de aprendizajes significativos que se desarrollan en un clima placentero para docentes y alumnos.

Además, parte de la propuesta pedagógica de este plan, implica contar con la posibilidad concreta de aplicar la metodología del aula-



taller combinando el aporte de la tecnología con el trabajo en grupos reducidos de alumnos (alrededor de quince alumnos por docente), aprovechando al máximo el tiempo de actividad áulica y facilitando la comunicación docente-alumno para el seguimiento y la evaluación permanente del alumno y su producción. Esta metodología del aula-taller se propone especialmente para el área de la tecnología musical donde el impacto tecnológico se presenta en forma más evidente, redefiniendo y exigiendo la actualización permanente de los contenidos y la metodología de trabajo (dentro y fuera del aula). De esta manera, el equipamiento tecnológico de donde se deriva la optimización del uso del tiempo, la permanente actualización de contenidos y metodologías, y la conformación de grupos reducidos de alumnos - mejorando notablemente la proporción de alumnos por docente y facilitando la supervisión de los trabajos individuales y grupales por parte del docente -, constituyen factores relevantes.

2.2.2. Fundamentación psicológica

En lo intelectual: Se espera configurar un técnico en Producción Musical que comprenda los contenidos fundamentales de la ciencia actual, y sus aplicaciones en la especialidad, que reco-

*Ministerio de Cultura y Educación*

nozca los procedimientos científicos para la solución de problemas de diversos tipos en su especialidad, que adopte los puntos centrales de la actual epistemología que reconoce a la ciencia contemporánea como factor generador de una sociedad mejor. Un graduado que comprenda y valore la relación existente entre ciencia y tecnología, entre el "deseo de saber" y la "satisfacción de necesidades" del hombre; un técnico que sea capaz de "saber hacer" combinando sus capacidades lógicas con sus conocimientos científicos, y una adecuada sensibilidad estética, conforme a las posibilidades múltiples y siempre cambiantes de la tecnología musical; un egresado capaz de utilizar los lenguajes de su especialidad para acceder a conocimientos de diverso tipo, producirlos y transmitirlos, y que haya desarrollado al máximo sus capacidades intelectuales a través del dominio de un amplio panorama de la tecnología musical actual.

En lo afectivo-volitivo: Se espera configurar un técnico en Producción Musical, que se desarrolle dentro de un amplio contexto de actitudes respetuosas del hombre, de sus creaciones espirituales y culturales, de su vida en una sociedad democrática y participativa, de su trabajo individual y grupal y conciente de su inmi-



nente inserción laboral como productor y transmisor de productos culturales.

En lo social: Se espera configurar un técnico en Producción Musical que haya tenido oportunidades para el desarrollo de actividades de extensión escolar a través de su participación en conciertos, recitales, cursos, conferencias, ciclos y jornadas, para la profundización y aplicación de los contenidos curriculares de su especialidad y particularmente para su inserción en el contexto social que rodea a la institución educativa.

En lo técnico-profesional: Se espera configurar un técnico en Producción Musical que haya experimentado, a través de su paso por la institución educativa, un contacto con la realidad de la práctica profesional de su especialidad; que haya planteado, analizado y superado situaciones problemáticas reproducidas de la realidad laboral, especialmente en los terrenos centrales de aplicación de la tecnología y la producción musical.

En lo psico-físico: Se espera configurar un técnico en Producción Musical que parallela y coordinadamente a su formación intelectual y profesional, pueda desarrollar sus aptitudes físicas a través de la gimnasia, la natación y el



deporte recreativo y competitivo; desarrolle sus habilidades psico-físicas (a través del "saber hacer" propio de la especialidad, la tecnología musical y sus aplicaciones, y a través del área de la educación física, incluida en el plan de estudios).

2.2.3. Fundamentación pedagógica

El aprendizaje es concebido como un proceso de elaboración interna de la persona, es decir, una actividad cognitiva consciente definida como el establecimiento de relaciones entre conocimientos anteriores y conocimientos novedosos para el sujeto. De esta forma, el alumno estará en condiciones de aprender cuando se planteen problemas, cuando pueda elaborar alternativas de solución, cuando las pueda discutir con otros (pares, docentes, expertos), las pueda verificar o comprobar, contrastándolas con la realidad.

La cuestión metodológica implicará una triple articulación entre la estructura conceptual (propia de cada disciplina), la estructura cognitiva (caracterizada por el proceso gradual de desarrollo del pensamiento formal) y la estructura didáctica (fundamentada en la concepción de aprendizaje consignada, y particularmente en cada disciplina curricular).

2.2.4. Fundamentación socioeconómica



La transformación económica y cultural de la sociedad contemporánea (continua, constante, multifacética) ha dado origen a nuevas demandas, requerimientos y planteos de necesidades hacia los sistemas escolares. En este contexto, los avances de la ciencia y de la tecnología, así como sus múltiples aplicaciones, se encuentran presentes en el aparato productivo, en los servicios, en el mundo de la cultura y de la educación, en fin, en todos los diversos aspectos del quehacer social.

La producción musical, estrechamente vinculada a la empresa, a la cultura, a la educación, a los medios de comunicación, no se encuentra al margen del proceso de incorporación de la tecnología a la vida del hombre; en efecto, los emprendimientos de esta especialidad requieren cada vez más de infraestructuras tecnológicas de avanzada, tanto para los procesos de creación musical, como de producciones masivas "empaqueadas" (discos, cassetes, láser, video-láser, sonorización de obras de video, de cine) o "en vivo" (conciertos, recitales, audiciones, transmisiones radiales y televisivas, otros). Cada vez se torna más necesaria la presencia y la actividad profesional especializada en la tecnología aplicada a la música, comprensiva de sabe-



res, habilidades y actitudes orientadas a su planificación, su producción y su difusión.

2.2.5. Fundamentación ocupacional

Desde el punto de vista ocupacional, las transformaciones económicas y culturales de la sociedad contemporánea generan nuevos perfiles ocupacionales prácticamente desconocidos pocos años atrás y significativamente más complejos (por la tecnología disponible) y, a la vez, accesibles (por la relativa reducción de costos y la consecuente masificación).

El técnico en producción musical estará en condiciones de insertarse en los procesos de creación, de planificación y de presentación de producciones musicales tanto "empaquetadas", como "en vivo", como destinadas a los medios de comunicación. Sus ámbitos de desempeño profesional podrán ser localizados en estudios y productoras, teatros, salas o estadios destinados a espectáculos musicales, radiodifusoras, canales de televisión (de aire y por cable), en organismos, instituciones, empresas, grupos, orquestas, compañías dedicadas a la música, otros; en todos estos ámbitos deberá responder a requerimientos tecnológicos más diversos.

2.3. Fuentes y bibliografía general básica relacionadas con la fundamentación específica del ensayo.

*Ministerio de Cultura y Educación*

- * Bernstein, Leonard: "El encanto de la música". Editorial Letras, México (1961).
- * Casella, Alfredo: "El piano". Editorial Ricordi. Buenos Aires (1936).
- * de Olazábal, Tirso: "Acústica musical y organología". Editorial Ricordi. Buenos Aires (1954).
- * Donington, Robert: "La música y sus instrumentos". Alianza Editorial. Madrid (1982).
- * Dorian, Frederick: "El taller musical". EUDEBA. Buenos Aires (1961).
- * Einert, Herbert: "¿Qué es la música electrónica?". Editorial Nueva Visión. Buenos Aires (sin fecha).
- * Garmendia, Emma: "Educación audioperceptiva". Fascículos N°1 a N°8, Editorial Ricordi. Buenos Aires (1973).
- * Great, D.: "Historia de la música occidental". Sin datos.
- * Hindemith, Paul: "Audioperceptiva". Sin datos.
- * Karoly, Otto: "Introducción a la música". Alianza Editorial. Madrid (1976).
- * Leibowitz, René: "La evolución de la música (de Bach a Schönberg)". Editorial Nueva Visión. Buenos Aires (1957).
- * Locatelli de Pérgamo, Ana María: "La notación de la música contemporánea". Editorial Ricordi. Buenos Aires (1973).
- * Lussy, Mathis: "El ritmo musical". Editorial Ricordi.

*Ministerio de Cultura y Educación*

Buenos Aires (1982).

- * Masliah, Leo: "Un detective privado ante algunos problemas no del todo ajenos a la llamada 'música popular'". Editorial Cuadernos del TAMP (Taller argentino de Música Popular) (1990).
- * Matras, Jean Jackes: "El sonido". Editorial El Ateneo. Buenos Aires (1979).
- * Pierce, John R.: "Los sonidos de la música". Prensa Científica S.A., Barcelona (España) (1985).
- * Prieberg, Fred: "Música de la era técnica". EUDEBA. Buenos Aires (1961).
- * Rattalino, Piero: "Historia del piano (el instrumento, la música y los intérpretes)". Editorial Labor. Barcelona (España) (1982).
- * Redfield, John: "Música, ciencia y arte". EUDEBA. Buenos Aires (sin fecha).
- * Sacha, Curt: "Musicología comparada". EUDEBA. Buenos Aires (1966).
- * Salazar, Adolfo: "La música". Editorial Fondo de Cultura Económica. México (1950).
- * Salinas, Carlos: "La acústica musical y el diapasón de la guitarra". Editorial Daiam. Buenos Aires (1974).
- * Schöenberg, Arnold: "Armonía". Editorial Real Musical. Madrid (1974).
- * Valls Gorina, Manuel: "Para entender la música". Alianza Editorial. Madrid (1978).
- * Viglietti, César: "Origen e historia de la guita-



Ministerio de Cultura y Educación

rra". Editorial Albatros. Buenos Aires (1973).

* Willems, Edgar: "El ritmo musical". EUDEBA. Buenos Aires (sin fecha).

3. JUSTIFICACION DEL ENSAYO

3.1. Origen del ensayo

Este ensayo surge de la constante necesidad de adecuar las especialidades de la educación tecnológica del Instituto responsable de la experiencia, a las demandas y los requerimientos del contexto socioeconómico-cultural. Este proceso de adecuación requiere del diseño y de la implementación de nuevas ofertas escolares de nivel medio que aseguren la coherencia entre dichas demandas y requerimientos y los servicios escolares abiertos a la comunidad, de forma tal que los egresados se encuentren en óptimas condiciones de inserción en el mundo del trabajo y dispongan de los saberes instrumentales, científicos y tecnológicos que les permitan, en caso de que se lo propongan, emprender exitosamente estudios superiores.

3.2. Diagnóstico

No existen en el sistema educativo argentino ofertas de nivel medio orientadas hacia la producción musical, a pesar del significativo incremento de la actividad especializada.

Los aportes de diferentes disciplinas científicas (física, anatomía, fisiología, matemática), disciplinas



tecnológicas (sistemas de audio, de registro y de reproducción, tradicionales y con aplicaciones de láser, sistemas informatizados de producción y reproducción de creaciones musicales, otros), y disciplinas artísticas, le brindan al ensayo la consistencia y la fundamentación teórica requeridas, así como los puntos centrales a incluir en las diferentes asignaturas curriculares.

Desde el punto de vista de los requerimientos del mercado laboral existen suficientes indicios como para afirmar la existencia de una demanda técnico-profesional proveniente de empresas e instituciones productoras de material musical "empaquetado" (discos, cassettes, discos-láser, video-clips, sonorización de películas y de videos y otros) y de espectáculos musicales "en vivo" (radio, televisión, audio, video grabación y otros).

Los citados rasgos diagnosticados justifican el diseño y la implementación de una experiencia pedagógica especializada en producción musical.

3.3. Otras razones que justifiquen el ensayo

El ensayo pedagógico continuará manifestando la vocación permanentemente innovadora del Instituto responsable, así como su continua preocupación por la constante optimización de los niveles de calidad de sus servicios escolares. El ensayo permitirá:

- * movilizar al personal directivo, directivo interme-

*Ministerio de Cultura y Educación*

dio, docente y auxiliar docente, en torno a una iniciativa curricular novedosa y única dentro del sistema educativo argentino;

- * aplicar estrategias de conducción de procesos de enseñanza y aprendizaje, y de gestión directiva escolar, ya implementadas y sistematizadas en otras especialidades del ciclo superior de la enseñanza media, modalidad técnica, entre ellos, la organización del sistema de supervisión de la labor escolar a través de expertos en contenidos (directores de especialidad y coordinadores de diferentes áreas curriculares) y de especialistas en alumnos (coordinadores de cada uno de los cursos, con formación en ciencias de la educación y/o psicología y/o psicopedagogía), y la organización de actividades co-curriculares relacionadas con el deporte, las actividades comunitarias, la extensión cultural, los planes de ayuda solidaria;
- * generar mecanismos de interrelación entre el Instituto responsable (y, por extensión, el sistema educativo), y las empresas e instituciones relacionadas con la producción musical, asegurando la adecuación de la enseñanza a los requerimientos del mundo del trabajo y la existencia de circuitos de evaluación y retroalimentación de la calidad de la formación técnico-profesional especializada que se concrete en aulas, laboratorios, talleres, estudios.



3.4. Objetivos del ensayo

Los objetivos generales del ensayo pedagógico, conforme lo expuesto en torno a su origen, al diagnóstico efectuado, y a las diferentes razones enumeradas en el punto 3.3., se transcriben a continuación:

- * adecuar la formación del joven a los requerimientos provenientes de su propia evolución bio-físico-psicológica, de la constante transformación de los contenidos de las diferentes disciplinas científicas y tecnológicas, de la necesaria integración de la ciencia y la tecnología con miras al mejoramiento de la calidad de vida del hombre y de la sociedad, y la comunidad de las que forma parte;
- * adecuar la formación técnico-profesional del joven de manera acorde a los requerimientos de los avances científicos y tecnológicos, de la sociedad contemporánea y sus respectivos sistemas de producción y de prestación de servicios;
- * implementar estrategias y metodologías pedagógicas, didácticas y de conducción escolar, coherentes con los actuales desarrollos científicos especializados de las ciencias de la educación y la administración educativa;
- * colaborar en el continuo proceso de mejoramiento y optimización de la calidad del sistema educativo argentino a través de una oferta curricular requerida por el contexto socio-económico-cultural de máximo

*Ministerio de Cultura y Educación*

nivel que garantice tanto una inserción laboral como el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes imprescindibles para el éxito en los estudios de nivel superior (universitarios o no universitarios).

4. ESTRUCTURACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

4.1. Caracterización del egresado

La estructuración de áreas y asignaturas del plan de estudio, así como las previsiones en materia de diseño de actividades de enseñanza y aprendizaje de carácter curricular y co-curricular, de evaluación, de gestión y conducción escolar, conllevan a la conformación de un egresado doblemente capacitado (para una segura y competente inserción en el mundo del trabajo y para continuar exitosamente estudios superiores universitarios o no universitarios).

A través de un proceso educativo integral, se espera formar un joven técnico en producción musical respetuoso de los valores ético-filosóficos orientadores de toda la actividad cultural-espiritual del hombre (la ciencia, la tecnología, el arte, el desempeño técnico-profesional, otros); un egresado consciente y axiológicamente responsable frente a todas las producciones y manifestaciones culturales del hombre; un técnico inserto en la sociedad democrática contemporánea, capaz de desempeñarse en equipos multidisciplinarios y heterogéneos, respetuoso del prójimo, de sus valores, de sus potencialidades, de sus conocimientos, de sus

M. L.
ca



habilidades.

El proceso educativo integral deberá priorizar la transmisión de los contenidos avanzados de las ciencias, incluyendo de manera central los procedimientos científicos aplicados a la resolución de problemas, es decir, los mecanismos que equilibran "el deseo de saber" y "la necesidad de satisfacción de necesidades" del hombre. Así, el joven técnico en producción musical deberá conocer tanto los productos recientes de las ciencias como los procesos a través de los cuales dichos resultados son alcanzados y las herramientas a través de las cuales se construye y se transmite el bagaje de conocimientos científicos actuales.

La integralidad de los procesos educativos que se esperan implementar a través de este proyecto pedagógico incluye la educación física que, de manera paralela y coordinada con las restantes áreas curriculares podrá brindar al graduado las oportunidades requeridas para el desarrollo de sus aptitudes físicas a través de la gimnasia, la natación y la práctica del deporte individual y colectivo.

En síntesis, se espera conformar un técnico en producción musical que haya desarrollado sus máximas capacidades intelectuales (a través de su contacto con las ciencias, con los saberes instrumentales, con los saberes relacionados con la ética y la filosofía), que domine los contenidos relacionados con su práctica



356



Ministerio de Cultura y Educación

profesional basados en su estructura cognitiva y en sus habilidades psico-físicas (tanto en la ciencia como en la tecnología como en la práctica de la educación física y el deporte), que respete y aplique normas y valores sólidamente fundamentados en los principios del humanismo judío, el respeto mutuo, la democracia, la solidaridad y la cooperación.

4.2 Competencia del título

Al Técnico en Producción Musical le compete:

* aplicar las siguientes técnicas y tareas principales:

- actuar como interlocutor válido del músico en la percepción de los elementos musicales: melodía, armonía, ritmo y sus componentes;
 - confeccionar, junto con los músicos, la planificación de la producción musical;
 - seleccionar, controlar y probar el equipamiento utilizado en la producción musical ("samplers", sintetizadores, computadoras, instrumentos musicales electrónicos, equipos de registro, reproducción, amplificación, otros);
 - instalar y operar todo el equipamiento electrónico de un estudio de grabación, incluyendo computadoras, a los efectos de cubrir todas las etapas que implica la producción musical;
 - manejar la consola de sonido en espectáculos con público, en ámbitos abiertos, cerrados, o en emisiones de radio o de televisión;

*Ministerio de Cultura y Educación*

- elaborar la sonorización de videos o de películas;
 - participar en el montaje y operación de equipamiento complementario para espectáculos musicales;
 - participar en la gestión de lograr y administrar los recursos necesarios para la realización de un proyecto de producción musical.
- * aplicar las siguientes técnicas y tareas complementarias:
- interpretar la documentación específica de los manuales técnicos;
 - comprender las partituras musicales y comparar la interpretación con las mismas;
 - actuar como operador de distribución y amplificación de sonido en grandes espacios ("power amplification").
- * desarrollar su actividad según las siguientes condiciones y lugares de trabajo. Trabajará en:
- estudios de grabación particulares o privados;
 - estudios de producción de música;
 - salas de ensayo;
 - radios;
 - canales de televisión;
 - teatros, salas, estadios, ya sean cerrados o al aire libre.

Trabajará en relación directa con creadores e intérpretes musicales, expertos en equipamiento electrónico y administradores de la producción musical.



356

*Ministerio de Cultura y Educación*

cal.

4.3. Curriculum

4.3.1. Estructura del plan de estudios

4.3.1.1. Ciclos

El ensayo pedagógico se organiza en un solo ciclo correspondiente al ciclo superior del nivel medio, de modalidad técnica.

4.3.1.2. Años o cursos

La experiencia está organizada en tres años (primero, segundo y tercero).

4.3.1.3. Distribución horaria

Primer año ciclo superior

<u>Asignatura</u>	<u>Horas semanales</u>
1.1.1. Taller de tecnología musical	6
1.1.2. Audio perceptiva	4
1.1.3. Estructuras musicales	4
1.1.4. Taller de electrónica	6
1.2.1. Física	4
1.3.1. Historia de la cultura musical	4
1.4.1. Matemática	4
1.4.2. Inglés	4
1.4.3. Expresión oral y escrita	4
1.5.1. Hebreo	2



356

*Ministerio de Cultura y Educación*

1.5.2. Historia judía	4
1.5.3. Biblia	2
1.6.1. Gimnasia	2
1.6.2. Natación	2
	=====
	52

Segundo año ciclo superior

<u>Asignatura</u>	<u>Horas semanales</u>
2.1.2. Audio perceptiva	4
2.1.3. Estructuras musicales	4
2.1.4. Taller de electrónica	6
2.1.5. Laboratorio de experimentación musical	6
2.2.1. Física	2
2.2.2. Anatomía y fisiología humanas	2
2.3.2. Estado y sociedad en la Argentina	4
2.3.3. Sociología de la cultura	4
2.4.1. Matemática	4
2.4.2. Inglés	4
2.5.1. Hebreo	2
2.5.2. Historia judía	4
2.5.3. Biblia	2
2.6.1. Gimnasia	2
2.6.2. Natación	2
	=====
	52

*Ministerio de Cultura y Educación*Tercer año ciclo superior

<u>Asignatura</u>	<u>Horas semanales</u>
-------------------	----------------------------

3.1.2. Audio perceptiva	4
3.1.3. Estructuras musicales	4
3.1.5. Laboratorio de experimentación musical	6
3.1.6. Sistemas administrativos	4
3.1.7. Taller de sonorización de imágenes	4
3.1.8. Proyecto final	12
3.3.4. Economía	4
3.4.2. Inglés	4
3.5.2. Historia judía	4
3.5.4. Seminario de estudios judaicos	2
3.5.5. Pensamiento judío	2
3.6.1. Gimnasia	2
	=====
	52

4.3.2. Objetivos del plan de estudios

- a. Los objetivos generales del Ciclo Superior en Producción Musical son los que prevé el plan general aprobado por Decreto N°1574/65 para las especialidades del Ciclo Superior Técnico.
- b. Los objetivos específicos de la especialidad apuntan a que, al finalizar el plan de estu-

*Ministerio de Cultura y Educación*

dios, los alumnos:

- b.1. Comprendan la música como parte de la creación espiritual y su vínculo con los valores ético-filosóficos que sustentan nuestra cultura;
- b.2. Tengan una formación clara respecto a la evolución histórica de la música y su función social;
- b.3. Manejen el lenguaje musical y las leyes de la armonía;
- b.4. Conozcan los fundamentos teóricos y el uso de los instrumentos musicales y de los medios técnicos de registro, procesamiento y reproducción del sonido;
- b.5. Comprendan los aspectos socio-económicos vinculados a la producción musical.

4.3.3. Programación de cada área y de cada asignatura

1 . Área del arte y la tecnología musical

Fundamentación del área

En la producción musical confluyen los conocimientos tecnológicos y artísticos que integran los medios de generación, registro, procesamiento, reproducción y distribución del sonido con la creación musical.

Las temáticas centrales que forman este área son:

> la electrónica básica y las características

*Ministerio de Cultura y Educación*

del equipamiento de sonido;
> la selección, instalación, operación y control de equipos de sonido;
> el desarrollo audioperceptivo y el conocimiento de las estructuras musicales.
> las características de los instrumentos musicales y la comprensión de las partituras;
> la sonorización de imágenes en producciones de cine y de televisión.

- 1.1. Taller de tecnología musical
- 1.2. Audio perceptiva
- 1.3. Estructuras musicales
- 1.4. Taller de electrónica
- 1.5. Laboratorio de experimentación musical
- 1.6. Sistemas administrativos
- 1.7. Taller de sonorización de imágenes
- 1.8. Proyecto final

1.1.1. Taller de tecnología musicalObjetivos:

Que el alumno logre:

- registrar, mezclar y editar elementos musicales y sonoros de diversos orígenes utilizando diferentes consolas de sonido;
- programar sintetizadores de distinto tipo;
- conocer las características de dife-



Ministerio de Cultura y Educación

- rentes instrumentos musicales;
- afinar diversos instrumentos musicales;
 - seleccionar y ubicar adecuadamente los diversos tipos de micrófonos;
 - editar con grabador de cinta abierta;
 - calibrar distintos tipos de grabadores;
 - utilizar la computadora como elemento coordinador de los restantes equipos de un estudio de sonido;
 - seleccionar y ubicar adecuadamente los parlantes necesarios para cada situación;
 - operar los diversos efectos sonoros de que se dispone (retardo, coro, eco, compresores, compuertas congelado, otros);
 - detectar, evaluar y superar fallas en el equipamiento.

Contenidos:

- Registro del sonido. Canales. Mezcla y edición del sonido. Reproducción del sonido por distintas tecnologías (análogicas y digitales). Fidelidad del equipamiento. Respuesta espec-



- tral. Ruidos: reconocimiento, discriminación del origen y su corrección.
- Organología: los instrumentos musicales y sus diversas tecnologías (parámetros típicos, registro, afinación).
 - Elementos de captación del sonido: micrófonos, sus distintos tipos, parámetros que los definen, utilización.
 - La computadora como elemento del estudio de sonido. Interfases. Protocolos. Programas. El sistema MIDI.

Actividades:

El taller de tecnología musical se estructura en torno a un conjunto de estaciones de trabajo independientes, cada una de las cuales cuenta con el equipamiento tecnológico adecuado para el planteo y el desarrollo de problemas que incorporen los elementos propios de la tecnología:

- El registro, la mezcla y la edición de sonidos;
- El manejo de los distintos equipos de generación, registro, procesa-



Ministerio de Cultura y Educación

miento y reproducción del sonido, con énfasis en aquellos que son de aplicación musical;

- El conocimiento de las principales tecnologías de construcción y los parámetros típicos de los diversos instrumentos musicales;
- La detección, diagnóstico y corrección de los distintos tipos de ruidos e interferencias en el sonido.

La modalidad de las actividades será la de pequeños grupos de alumnos que rotarán a través de todas las estaciones de trabajo.

1.1.2. Audio perceptiva

Objetivos:

Que el alumno logre:

- desarrollar una percepción sensible del sonido y una percepción analítica de sus diversos parámetros;
- reconocer y contar el pulso musical;
- comprender el concepto de compás.

Contenidos:

- Sonidos en general. El sonido musical.
- Elementos musicales: pulso, métrica, ritmo, tiempo, compás.



Ministerio de Cultura y Educación

Actividades:

La metodología de trabajo de esta sub-área implica un desarrollo individual de la capacidad de audición calificada y un posterior intercambio entre docentes y alumnos, a fin de enriquecer su experiencia.

La modalidad de trabajo será por "puestos de audición".

El docente seleccionará el material a escuchar y posteriormente, coordinará el debate sobre las características de lo escuchado.

1.1.3. Estructuras musicales

Objetivos:

Que el alumno logre:

- reconocer la melodía, el ritmo y la armonía.
- comparar las distintas formas de la composición musical de acuerdo con las clasificaciones usuales.

Contenidos:

- Ritmo; pulso; tiempo; compás; melodía. Diversos tipos.
- La composición musical. Formas, estructuras y clasificaciones.

Actividades:



La modalidad de trabajo de esta sub-área abarca:

- actividades de audición de ejemplos de las diversas formas musicales, a efectos de comprender, comparar y discutir sus características y los elementos que las componen;
- actividades de ejercitación de armonía sobre teclados.

1.1.4. Taller de electrónica

Objetivos:

Que el alumno logre:

- operar equipos de procesamiento, almacenamiento y transmisión de señales de audio;
- especificar, seleccionar e instalar sistemas.

Contenidos:

- Sistemas eléctricos.
- Componentes, estructuras y funciones básicas.
- Circuitos de corriente continua y corriente alterna.
- Leyes que rigen el comportamiento de los sistemas.
- Representación y comunicaciones de información técnica.



Ministerio de Cultura y Educación

- Análisis de sistemas eléctricos de mediana complejidad.
- Detección de fallas.
- Ensayo de sistemas y componentes eléctricos.
- Especificaciones más comunes de componentes.

Actividades

La modalidad de trabajo será conformando grupos de aprendizaje, integrados por un número reducido de alumnos que irán ocupando sucesivamente, distintas posiciones de trabajo dentro del taller. Se propondrán actividades de complejidad creciente, especialmente en cuanto al nivel de exigencia profesional de los potenciales usuarios.

2.1.2. Audio perceptiva

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender el concepto de métrica;
- discriminar velocidad ("tiempo") de ritmo;
- percibir posibles "defectos" (tanto en la ejecución de la música como en el registro, procesamiento y repro-



Ministerio de Cultura y Educación

ducción), en distintas grabaciones.

Contenidos:

- Sonidos de los instrumentos musicales.
- Registros de los diferentes instrumentos musicales.

Actividades:

La metodología de trabajo de esta sub-área implica un desarrollo individual de la capacidad de audición calificada y un posterior intercambio entre docentes y alumnos, a fin de enriquecer su experiencia.

La modalidad de trabajo será por "puestos de audición".

El docente seleccionará el material a escuchar y posteriormente coordinará el debate sobre las características de lo escuchado.

2.1.3. Estructuras musicales

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender las leyes de la armonía, trabajando sobre teclado;
- comprender la combinación de distintas líneas melódicas que interaccionan de acuerdo al concepto de con-

LM



Ministerio de Cultura y Educación

trapunto.

Contenidos:

- Contrapunto. Música monofónica y polifónica.
- Armonía. Los acordes y sus progresiones.

Actividades:

La modalidad de trabajo de esta sub-área abarca:

- actividades de audición de ejemplos de las diversas formas musicales, a efectos de comprender, comparar y discutir sus características y los elementos que las componen;
- actividades de ejercitación de armonía sobre teclados.

2.1.4. Taller de electrónica

Objetivos:

Que el alumno logre:

- realizar el mantenimiento de equipos;
- detectar fallas y definir sus causas al nivel equipos;
- conocer y comprender conceptos de aplicación general.

Contenidos:

- Diseño de sistemas eléctricos.

*Ministerio de Cultura y Educación*

- Dimensionamiento y/o selección de componentes. Sistemas electrónicos.
- Componentes, funciones y estructuras básicas.
- Leyes, principios y conceptos que rigen el comportamiento de los sistemas electrónicos. Características de sus funciones básicas.
- Sistemas analógicos y digitales.
- Sistemas programables.
- Representación y comunicación de información técnica.
- Análisis de sistemas electrónicos de mediana complejidad.
- Detección de fallas.
- Ensayo de sistemas electrónicos.
- Selección e instalación de sistemas electrónicos.

Actividades

La modalidad de trabajo será conformando grupos de aprendizaje integrados por un número reducido de alumnos que irán ocupando sucesivamente, distintas posiciones de trabajo dentro del taller. Se propondrán actividades de complejidad creciente especialmente en cuanto al nivel de exi-

114
hj



Ministerio de Cultura y Educación

gencia profesional de los potenciales usuarios.

2.1.5. Laboratorio de experimentación musical

Objetivos:

Que el alumno logre:

- operar la consola de sonido en estudios de grabación, salas de ensayo y espectáculos públicos en ámbitos abiertos o cerrados;
- producir grabaciones musicales que incorporen en forma progresiva las siguientes variables: cantidad de canales, la variedad de efectos, la diversidad de ámbitos, la variedad de orígenes del sonido (solistas, conjuntos, orquestas, otros).

Contenidos:

- Etapas del desarrollo técnico de una producción en un estudio de sonido.
- La interconexión de los diversos equipamientos en un estudio de sonido.

Actividades:

La modalidad de trabajo será conformando grupos de aprendizaje integrados por un número reducido de alumnos que irán ocupando sucesivamente,



distintas posiciones de trabajo dentro del estudio de sonido. Se propondrán actividades de complejidad creciente en cuanto a la variedad de orígenes de los sonidos (captados en vivo, grabaciones anteriores, grabado en estudio, grabado en otros ámbitos, otros), la cantidad de canales a mezclar, la cantidad de intérpretes presentes simultáneamente, los tipos de ámbitos (estudios, salas de ensayo, teatros, estadios, otros), el nivel de exigencia profesional de los intérpretes.

3.1.2. Audio perceptiva

Objetivos:

Que el alumno logre:

- distinguir el sonido propio de cada instrumento musical;
- reconocer y discriminar diversos atributos tanto en "sonidos puros" como en mezclas (altura, intensidad, timbre, otros).

Contenidos:

- Sonidos de los instrumentos musicales.
- Registros de los diferentes instrumentos musicales.



Ministerio de Cultura y Educación

- Elementos que afectan la calidad de la música: afinación sincronización, zumbido, ruidos.

Actividades:

La metodología de trabajo de esta sub-área implica un desarrollo individual de la capacidad de audición calificada y un posterior intercambio entre docentes y alumnos, a fin de enriquecer su experiencia.

La modalidad de trabajo será por "puestos de audición".

El docente seleccionará el material a escuchar y posteriormente, coordinará el debate sobre las características de lo escuchado.

3.1.3. Estructuras musicales

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender las leyes de la armonía trabajando sobre el teclado;
- comprender la combinación de distintas líneas melódicas que interaccionan de acuerdo al concepto de contrapunto.

Contenidos:

- Armonía. Los acordes y sus progre-



Ministerio de Cultura y Educación

siones.

- Las estructuras musicales y sus diversas manifestaciones en la música popular y la música culta.

Actividades:

La modalidad de trabajo de esta sub-área abarca:

- actividades de audición de ejemplos de las diversas formas musicales, a efectos de comprender, comparar y discutir sus características y los elementos que las componen;
- actividades de ejercitación de armonía sobre teclados.

3.1.5. Laboratorio de experimentación musical

Objetivos:

Que el alumno logre:

- producir grabaciones musicales que incorporen en forma progresiva las siguientes variables: cantidad de canales, variedad de efectos, diversidad de ámbitos, variedad de orígenes del sonido (solistas, conjuntos, orquestas, otros);
- internalizar las pautas y normas de trabajo inherentes a la actividad profesional dentro de un estudio de



Ministerio de Cultura y Educación

grabación audio-musical.

Contenidos:

- El trabajo integrador del registro, la mezcla, el procesamiento y la reproducción del sonido en el estudio.
- El refinamiento del producto obtenido.
- La interacción con los profesionales de la música. El papel de la audio-perceptiva en la comunicación entre ambas profesiones.

Actividades:

La modalidad de trabajo será conformando grupos de aprendizaje integrados por un número reducido de alumnos que irán ocupando sucesivamente, distintas posiciones de trabajo dentro del estudio de sonido. Se propondrán actividades de complejidad creciente en cuanto a la variedad de orígenes de los sonidos (captados en vivo, grabaciones anteriores, grabado en estudio, grabado en otros ámbitos), la cantidad de canales a mezclar, la cantidad de intérpretes presentes simultáneamente, los tipos de ámbitos (estudios, salas de ensayo, teatros, estadios, y otros),

Ma 64



el nivel de exigencia profesional de los intérpretes.

3.1.6. Sistemas administrativos

Objetivos:

Que el alumno logre:

- elaborar un plan de producción que incluya el cronograma de las distintas etapas y el presupuesto de gastos y recursos;
- comprender nociones básicas de administración orientadas a la actividad de producción musical;
- conocer la normativa vigente de la actividad de producción musical, particularmente sus aspectos comerciales y laborales.

Contenidos:

- Planificación y programación de tiempos y recursos.
- Proyectos de inversión y proyectos de producción.
- Cronogramas. Presupuestos. Recursos. Gastos. Inversiones.
- Retorno de la inversión. Amortizaciones. Beneficios.
- Administración de la producción.
- Estudios de mercado: oferta-demanda.



- Promoción y difusión.
- Clientes y proveedores.
- Marco legal de la actividad en lo comercial y laboral.

Actividades:

Elaboración de una planificación de tiempos y presupuesto de recursos para una producción musical.

Análisis de un proyecto de inversión para el montaje de un estudio de grabación.

Estudio de mercado para la comercialización de un producto musical.

Prácticas administrativas básicas. Entrevistas con expertos en organización de la producción musical.

3.1.7. Taller de sonorización de imágenes

Objetivos:

Que el alumno logre:

- operar con la tecnología de edición que permita la integración del sonido a imágenes previamente registradas;
- comprender el valor del sonido y la música dentro de la comunicación audiovisual;
- desarrollar la habilidad de sincronizar



Ministerio de Cultura y Educación

nizar el sonido con la imagen;

- discriminar la aplicación de estas técnicas a diferentes tipos de producciones (publicitaria, documental, argumental) y de tecnologías (cine, video, televisión).

Contenidos:

- El mensaje audiovisual: códigos visuales, códigos sonoros; su integración.
- El sonido. Capacidad técnica y uso expresivo.
- Nociones sobre el registro de imágenes. El registro del sonido que se integra a las diversas modalidades de grabación de imágenes.
- Tecnología de edición de imágenes y mezcla de sonido.

Actividades:

La metodología de trabajo de esta sub-área incluye actividades de diferentes tipos, a saber:

- observación crítica de productos ya elaborados: películas, videos de diversos tipo (argumental, documental, publicitario);
- visitas a estudios donde se desarro-

W 430



356



Ministerio de Cultura y Educación

llen estas actividades;

- generación de productos elaborados por los alumnos;
- debates y estudios comparativos de producciones profesionales y producciones escolares;
- entrevistas, mesas redondas y paneles con expertos en este tema.

3.1.8. Proyecto final

Objetivos:

Que el alumno logre:

- utilizar todas las herramientas metodológicas aprendidas para encarar un proyecto de producción musical en todas sus etapas, integrando sus conocimientos;
- realizar la planificación de la producción musical actuando como interlocutor válido de los músicos en la percepción de los elementos musicales;
- seleccionar y controlar los recursos y el equipamiento necesarios para dicha producción;
- instalar y operar todo el equipamiento correspondiente, refinando

WJ
WJ
WJ



Ministerio de Cultura y Educación

el producto en interacción con los profesionales de la música;

- adoptar una actitud profesional frente al proyecto, aunando el asesoramiento de expertos con su trabajo individual para lograr el mejor producto posible a su nivel de conocimientos y experiencia;
- perfeccionar y valorar su trabajo a través de la confrontación del mismo con los criterios de otros alumnos, de los docentes y de especialistas.

Contenidos:

Los contenidos incluyen todo el conocimiento adquirido previamente por el alumno más aquéllos que deberá adquirir "ad hoc" de los temas seleccionados.

Actividades:

Además de escuchar grabaciones vinculadas con el proyecto, la lectura de libros, revistas, manuales técnicos y partituras, realizará entrevistas con músicos expertos en el tema. Deberá documentar su trabajo en un informe que contendrá por lo menos:

- título;

W
h
CNS



Ministerio de Cultura y Educación

- resumen;
- planteo metodológico;
- diseño del producto;
- plan de producción incluyendo tiempos y recursos;
- soluciones técnicas utilizadas;
- fuentes y bibliografía.

Las actividades se realizarán con una modalidad de libertad responsable de acción, con control del profesor especialista.

Cada alumno deberá suministrar al profesor un ejemplar grabado de la producción para evaluarla y formar parte del archivo de la experiencia. Posteriormente, deberá defender su proyecto frente a un panel formado por el docente y otros expertos y usuarios calificados.

2. Área de la ciencia experimental integrada

Fundamentación del área

La enseñanza de la ciencia experimental debe apuntar a la comprensión de la naturaleza y a la resolución creativa de situaciones problemáticas.

Se trata de brindar un enfoque general de lo que son las ciencias de forma tal que

*Ministerio de Cultura y Educación*

aumente el interés del alumno por ellas. Desde la escuela (especialmente en cuanto escuela técnica), es esencial poner el énfasis en los conceptos fundamentales de la ciencia experimental y en las posibilidades metodológicas de la investigación científica, de forma tal que el alumno disponga de las herramientas básicas para su posterior formación tanto en el terreno de las mismas ciencias como en su capacitación tecnológica.

Los esfuerzos tendientes a la integración de las ciencias experimentales son cada vez más necesarios con miras a la construcción de una interpretación científica de la realidad que supere los puntos de vista parciales de cada una de las disciplinas y especialidades.

2.1. Física

2.2. Anatomía y fisiología humanas

1.2.1. Física

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer las propiedades de los materiales que afectan su uso acústico;
- conocer las características del sonido como fenómeno que se propaga en



forma ondulatoria.

Contenidos:

- Movimiento armónico. Péndulo. Metrónomo.
- Propiedades elásticas de los materiales.
- Gases, líquidos, sólidos.
- Vibraciones.
- Propagación de ondas elásticas. Velocidad. Fenómenos ondulatorios. Período, frecuencia, longitud de onda, intensidad (amplitud), espectro, armónicas.
- Composición de movimientos ondulatorios. Ley de Fourier.
- Potencia de la onda sonora.
- Absorción del sonido. Ondas amortiguadas.
- Interferencias.

Actividades:

Se realizarán experiencias que permitan verificar las principales leyes e hipótesis de la física referidas a los sistemas acústicos.

Se realizará el reconocimiento en laboratorio de los fenómenos que se estudian.



2.2.1. Física

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer las características del sonido como fenómeno que se propaga en forma ondulatoria;
- analizar las características especiales de diversos tipos de sonidos.

Contenidos:

- Reflexión de ondas.
- Ondas estacionarias. Resonancia.
- Refracción.
- Generadores de ondas elásticas.
- Láminas y cuerdas vibrantes. Diapason.
- Tubos de aire.
- Análisis espectral de sonidos.
- Sistemas de captación, registro y reproducción del sonido. Acústica arquitectónica. Reverberación. Ruidos. Distintos tipos. Su atenuación.

Actividades:

Se realizarán experiencias que permitan verificar las principales leyes e hipótesis de la física referidas a los sistemas acústicos.

Se realizará el reconocimiento en



laboratorio de los fenómenos que se estudian.

2.2.2. Anatomía y fisiología humanas

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender la organización anatómica del cuerpo humano y de los diferentes sistemas que lo conforman;
- comprender el funcionamiento del sistema respiratorio y su papel en la emisión de la voz;
- comprender el funcionamiento y la interacción del sistema nervioso y del aparato auditivo.

Contenidos:

- Organización del ser humano.
- Células. Tejidos. Sistemas: clasificación. Funciones vitales. Energía y metabolismo. Homeostasis. Integración y control.
- Sistema respiratorio. Ubicación. Órganos que lo componen. Fisiología osteo-artro-muscular de la caja torácica. Mecánica respiratoria. Hemostasis. Fisiología de la respiración. Cuerdas vocales: emisión de sonidos.
- Sistema nervioso.

*Ministerio de Cultura y Educación*

- Organización de los vertebrados. Sistema nervioso central (cerebro, médula espinal). Sistema nervioso periférico: sensorial y motor. La neurona. Bases iónicas del potencial de acción. Sinapsis. Reflejos. Interacción entre organismo y medio: receptores sensoriales.
- Procesamiento de la información sensorial. Características básicas de la codificación sensorial. Sistemas sensoriales específicos: fotorreceptores, mecanorreceptores, fonorreceptores, quimiorreceptores, termorreceptores, receptores de dolor. Niveles de percepción.
- Audición. Estructura del oído. Relación con el sistema respiratorio. Sonido: características (intensidad, tono, timbre). Transmisión del sonido: etapas. Problemas relacionados con la audición: hipoacusia y sordera (de conducción y de percepción). Contaminación sonora.

Actividades:

Se realizarán experiencias que permitan verificar las principales ca-



356



Ministerio de Cultura y Educación

racterísticas de la fisiología de la emisión de la voz y la audición.

Se realizará el reconocimiento en vivo de las estructuras implicadas en los procesos que se estudian.

3. Área de ciencia social

Fundamentación del área

El ciclo superior orientado a la capacitación laboral incluye también la continuidad de la formación social y cultural con el propósito de integrar las dimensiones humanística, científica y técnica en el proceso educativo.

Los alumnos incorporarán de manera integrada la visión sincrónica y la diacrónica. La consideración sincrónica permitirá reconocer las relaciones entre los procesos sociales, económicos, culturales y políticos de una sociedad en interacción con su medio, en un momento determinado. La consideración diacrónica incorporará la dimensión temporal de los procesos sociales como un recurso para el esclarecimiento del presente.

La construcción de los conceptos básicos que permitan comprender los fenómenos complejos que constituyen el objeto de estas ciencias

ln
C

*Ministerio de Cultura y Educación*

cias, se apoyará en la consideración de la realidad temporoespacial próxima y significativa para el alumno.

- 3.1. Historia de la cultura musical
- 3.2. Estado y sociedad en la Argentina
- 3.3. Sociología de la cultura
- 3.4. Economía

1.3.1. Historia de la cultura musical**Objetivos:**

Que el alumno logre:

- aproximarse a las formas musicales a través de la historia de la cultura;
- enfatizar los cambios y permanencias de la cultura musical a lo largo del tiempo;
- comprender los procesos de producción y circulación musical en su contexto social y cultural;
- sensibilizarse respecto de las expresiones musicales ajenas a su medio cultural;
- reflexionar acerca de los prejuicios que pueden afectar la percepción y la valoración de las expresiones musicales ajenas a su medio cultural.

Contenidos:

M W D



debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales, y como procesador de textos y de notación musical.

2.3.2. Estado y sociedad en la Argentina

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender la realidad del estado y la sociedad en la Argentina;
- sintetizar los aportes de la historia social y el derecho constitucional para la comprensión de los fenómenos históricos y contemporáneos argentinos;
- analizar el proceso social global de la Argentina y la formación del estado-nación reconociendo los deberes y derechos que le compete como ciudadano.

Contenidos:

- Desarrollo socio-económico en la Argentina y formación del estado-nación (1850-1880). La inserción de la Argentina en el orden económico internacional. El proceso de formación

W M



356



Ministerio de Cultura y Educación

del estado. La tensión entre la tendencia al fraccionalismo regional y la tendencia al centralismo. Poderes del Estado. Consolidación del estado oligárquico. Sectores sociales. Dinámica y conflictos. Declaración de derechos y garantías de los ciudadanos.

- Los gobiernos conservadores y el auge del modelo agro-exportador. Liberalismo y conservadorismo. La consigna orden y progreso. El divorcio liberalismo-democracia o liberalismo político-liberalismo económico. Ideologías del movimiento obrero argentino. Sectores sociales. Dinámica y conflictos. La reforma electoral.
 - Democracia y vigencia del modelo agro-exportador. El gobierno radical. Sectores sociales. Dinámica y conflictos. Crisis del año treinta y golpe militar.
 - Restauración conservadora e industrialización por sustitución de importaciones. El divorcio entre modernización y participación política. La reformulación del papel del esta-
- W. ha V.*



- do. Dinámica histórica de la relación entre los sectores sociales.
- El surgimiento del peronismo como movimiento, partido y gobierno. Industrialización y participación política de nuevos protagonistas. La conformación del estado benefactor. Derechos del trabajador.
 - Inestabilidad política y crisis económica. Inestabilidad de los gobiernos constitucionales y de los gobiernos de facto. Crisis económicas.
 - Transición a la democracia. Gobernabilidad y reforma del estado.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.



Ministerio de Cultura y Educación

Objetivos:

Que el alumno logre:

- comprender el cuerpo de procedimientos, conceptos y actitudes, desarrollado por la sociología para el análisis de la cultura;
- explicar la realidad social conformando un campo dinámico en la producción de conocimiento.

Contenidos:

- Cultura y competencia comunicativa. Semiótica aplicada.
- Cultura y poder. Lengua y poder. El imaginario social.
- Identidad nacional y étnica. Centrismos. Pluralismos.
- Cultura masiva y cultura popular. Producción cultural, comunicación social, consumo cultural.
- Cultura y transformación social. Modelos culturales.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones



aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.

3.3.4. Economía

Objetivos:

Que el alumno logre:

- aplicar un conjunto de herramientas teóricas que le permita analizar las dimensiones económicas de los sistemas sociales y los procesos históricos de los siglos XIX y XX.

Contenidos:

- La economía en el siglo XIX. El debate sobre el carácter competitivo del primer capitalismo. La revolución industrial. Artesanía, manufactura y gran industria. La racionalidad empresaria, la lógica del mercado y el comercio internacional. El papel del Estado. La integración de las relaciones económicas precapitalistas. Desarrollo del mercado mundial. Los casos británicos, francés y norteamericano.



- La economía mundial tras la crisis del liberalismo. Procesos de concentración. Debates sobre comercio internacional. Los casos alemán y japonés. Estado y burocratización. Los casos español e italiano. Las respuestas democráticas: el "New Deal". La configuración del estado y la economía en América Latina.
- Los sistemas económicos desde la posguerra hasta la década del setenta. La recomposición keynesiana. Las variantes del estado de bienestar: la planificación y el socialismo funcional sueco. Modelos económicos en América Latina: populismo y desarrollismo.
- El modelo económico del socialismo existente. Debates sobre la crisis del socialismo. Estado absolutista, capitalismo tardío y socialismo: el caso ruso. Comunismo de guerra. La planificación centralizada. Las reformas: descentralización y planificación matemática. Las democracias populares: el caso húngaro. Socialismo, desarrollo agrario e incenti-



356



Ministerio de Cultura y Educación

tivos ideológicos: el caso chino.

Las experiencias en América Latina.

- Actualidad y perspectivas de los sistemas económicos. Crisis del capitalismo keynesiano. La ofensiva neoconservadora contra el estado de bienestar. La adaptación de la social-democracia: los casos francés y español. Neoconservadorismo en América Latina.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.

4. Área de los saberes instrumentales

Fundamentación del Área

Se considera la existencia de un área de materias instrumentales cuyas aplicaciones

W 140
CAB



pueden presentarse en todas las actividades del hombre. Se las ha agrupado en cuanto instrumentos, en cuanto herramientas de utilidad en las más variadas situaciones. La matemática, el uso de la lengua, el idioma inglés se constituyen en medios para el acceso, la construcción y la transmisión de los más heterogéneos conocimientos filosóficos, científicos y tecnológicos.

4.1. Matemática

4.2. Inglés

4.3. Expresión oral y escrita

1.4.1. Matemática

Objetivos:

Que el alumno logre:

- resolver situaciones problemáticas que involucren los conceptos de función, límite, derivada e integral desde el punto de vista numérico, analítico y gráfico;
- justificar los procedimientos matemáticos que utilicen para resolver cada una de las situaciones problemáticas;
- traducir situaciones problemáticas del lenguaje coloquial al matemático

MS
Lyn
CAB
M



356



Ministerio de Cultura y Educación

y viceversa;

- valorar críticamente los procedimientos matemáticos conforme a su aplicación en situaciones problemáticas dadas.

Contenidos:

- Funciones. Variación de funciones. Tipos de funciones. Representación gráfica. Funciones trigonométricas, exponencial y logarítmica.
- Elementos de geometría analítica. Límites de funciones. Función derivada.

Actividades:

En la sub-área se incluirán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases de ejercitación, resolución de situaciones problemáticas, aplicaciones tecnológicas de problemas matemáticos, aplicaciones informáticas de problemas matemáticos, resolución de situaciones de simulación.

1.4.2. Inglés

Objetivos:

Que el alumno logre:

- utilizar lenguaje auténtico;

*Ministerio de Cultura y Educación*

- promover la utilización del segundo idioma como vehículo de la comunicación;
- utilizar en forma conjunta una variedad de formas lingüísticas;
- manejar los contenidos gramaticales y funcionales, como así también la cohesión y coherencia que enlazan el discurso;
- adquirir "competencia" lingüística;
- establecer situaciones que tiendan a promover la comunicación.

Contenidos:

- Presente perfecto. Usos de "since", de "for".
- Pasado simple.
- Uso de "would".
- Potencial simple. Uso de "should".
- Condicionales del primer tipo. Condicionales del segundo tipo.
- Cláusulas temporales: "when", "as soon as", "before", "until".
- Voz pasiva.
- Estilo indirecto.
- Vocabulario técnico específico relacionado con la música y la producción musical.



- Usos de "can", de "may", de "might".

Actividades:

Se organizarán actividades de los siguientes tipos:

- creación de situaciones (diálogos, descripciones);
- ejercitación oral y escrita;
- juegos, canciones.

1.4.3. Expresión oral y escrita

Objetivos:

Que el alumno logre:

- analizar críticamente diferentes textos narrativo;
- identificar los componentes del discurso argumentativo y del narrativo;
- producir diferentes tipos de textos;
- aplicar las normas de escritura vivientes;
- producir y transmitir mensajes orales de acuerdo con los requerimientos individuales y contextuales.

Contenidos:

- Géneros y tipos discursivos, contextualización de mensajes, enunciación y enunciados, subjetivemas, denotación y connotación, funciones del

MS
Lnc
CAS



356



Ministerio de Cultura y Educación

lenguaje, variables dialécticas, socio-lectales, y cronolectales, polifonía.

- Historia y relato, secuencia, tiempo, cronología, espacio, punto de vista, narración y narrador, descripción, calidad, representación de lo real, discurso periodístico, crónica, noticia, cable, reseña argumental.
- Argumentación secuencial y dialéctica, construcción de un discurso, relaciones lógicas en enunciados, polémica, editorial, solicitada, notas de opinión, crítica periodística.
- Recursos organizadores discursivos, informes, monografías, memorias, memoranda, cartas, solicitudes, telegramas, avisos clasificados, currícula.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases de aplicación, trabajos de lectura y de escritura, lectura, análisis y comentarios de



producciones escritas, utilización de la computadora como procesador de textos.

2.4.1. Matemática

Objetivos:

Que el alumno logre:

- resolver situaciones problemáticas que involucren los conceptos de función, límite, derivada e integral desde el punto de vista numérico, analítico y gráfico;
- justificar los procedimientos matemáticos que utilicen para resolver cada una de las situaciones problemáticas;
- traducir situaciones problemáticas del lenguaje coloquial al matemático y viceversa;
- valorar críticamente los procedimientos matemáticos conforme a su aplicación en situaciones problemáticas dadas.

Contenidos:

- Función integral. Nociones de integral definida.
- Series de funciones. Series de potencias. Series de Fourier.

*Ministerio de Cultura y Educación*

- Nociones de cálculo numérico.
- Nociones de estadística.

Actividades:

En la sub-área se incluirán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases de ejercitación, resolución de situaciones problemáticas, aplicaciones tecnológicas de problemas matemáticos, aplicaciones informáticas de problemas matemáticos, resolución de situaciones de simulación.

2.4.2. InglésObjetivos:

Que el alumno logre:

- utilizar lenguaje auténtico;
- promover la utilización del segundo idioma como vehículo de la comunicación;
- utilizar en forma conjunta una variedad de formas lingüísticas;
- manejar los contenidos gramaticales y funcionales, como así también la cohesión y coherencia que enlazan el discurso;
- adquirir "competencia" lingüística;
- establecer situaciones que tiendan a

Lh



Ministerio de Cultura y Educación

promover la comunicación.

Contenidos:

- Presente simple.
- Presente continuo.
- Pasado continuo.
- Futuro simple.
- Estilos epistolares.
- Uso de comparativos.
- Vocabulario técnico específico relacionado con la música y la producción musical.

Actividades:

Se organizarán actividades de los siguientes tipos:

- creación de situaciones (diálogos, descripciones);
- ejercitación oral y escrita;
- juegos, canciones.

3.4.2. Inglés

Objetivos:

Que el alumno logre:

- utilizar lenguaje auténtico;
- promover la utilización del segundo idioma como vehículo de la comunicación;
- manejar los contenidos gramaticales y funcionales, como así también la

*Ministerio de Cultura y Educación*

cohesión y coherencia que enlazan el discurso;

- adquirir "competencia" lingüística.

Contenidos:

- Presente, pasado y futuro simple, continuo y perfecto. Uso combinado de tiempos verbales.
- Gerundios e infinitivos.
- Voz pasiva con uso del "by"; complemento agente.
- Voz pasiva impersonal.
- Estilo indirecto.
- Condicionales del tercer tipo. Uso combinado de condicionales de primero, segundo y tercer tipo.
- Vocabulario técnico específico relacionado con la música y la producción musical.

Actividades:

Se organizarán actividades de los siguientes tipos:

- creación de situaciones (diálogos, descripciones);
- ejercitación oral y escrita;
- juegos, canciones.

W
lm
CAS



Fundamentación del Área

El área ético filosófica es la que da el sentido a las demás, la que establece los criterios fundamentales para la actividad tecnológica, científica (social y experimental) e instrumental, la que en definitiva, establece los por qué y los para qué de toda la formación del alumno.

La espiritualidad, la cosmovisión, la antropología, la filosofía de la historia, constituyen los puntos básicos del denominado humanismo judío, integrador de las ciencias, de la religión, del arte, de la filosofía, de todo aquello que tiene que ver con la producción espiritual del hombre, un humanismo que enfatiza la dignidad de la persona, de su libertad, de su inserción en un contexto social.

El humanismo judío, eje ordenador de las diferentes áreas del plan de estudios del ciclo superior técnico, se constituye en el punto fundamental del área de educación ético-filosófica.

- 5.1. Hebreo
- 5.2. Historia judía
- 5.3. Biblia
- 5.4. Seminario de estudios judaicos

*Ministerio de Cultura y Educación*

5.5. Pensamiento judío

1.5.1. Hebreo

Objetivos:

Que el alumno logre:

- dominar la lengua coloquial;
- intercambiar información;
- describir actividades;

Contenidos:

Nivel 1

- Estructuras gramaticales básicas.
- Pronombres personales. Tiempos verbales: presente y pasado.
- Descripciones orales y escritas.
- Diálogos elementales.

Nivel 2

- Tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Voz pasiva y voz activa.
- Descripción oral y escrita de objetos, personas y sucesos.

Nivel 3

- Modos verbales.
- Expresión oral y escrita sobre textos informativos.
- Expresión oral y escrita sobre textos literarios.

Actividades:



Ministerio de Cultura y Educación

Se organizarán actividades de los siguientes tipos:

- creación de situaciones (diálogos, descripciones);
- ejercitación oral y escrita;
- juegos, canciones;
- lectura de diarios, revistas y materiales informativos;
- análisis de grabaciones en audio, en video, realizadas por "hebreo-parlantes".

1.5.2. Historia judía

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer las características de los diferentes períodos de la historia del pueblo judío;
- relacionar las características de los diferentes momentos históricos del pueblo judío con los contextos socioeconómicos y culturales respectivos;
- comprender las relaciones multicausales propias del análisis histórico;
- analizar críticamente los fenómenos históricos;

W
L
CAS. 11



Ministerio de Cultura y Educación

- valorar a la historia judía como nexo entre el pasado y el presente de la cultura judía y como fuente para la creación cultural del humanismo judío.

Contenidos:

- El movimiento sionista moderno; corrientes inmigratorias a Palestina; el Mandato Británico; relaciones judeo-árabes; consecuencias de la primera guerra mundial; nazismo y antisemitismo; la comunidad judía en la Alemania nazi.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.

1.5.3. Biblia

Objetivos:



Que el alumno logre:

- analizar los contenidos éticos y filosóficos del relato bíblico;
- valorar los principios éticos y filosóficos del relato bíblico como fuentes del humanismo judío contemporáneo;
- valorar al contenido ético-filosófico bíblico, adaptando sus principios fundamentales a la vida cotidiana contemporánea.

Contenidos:

- El libro de Josué; consolidación del pueblo judío después de la esclavitud; conquista de Canaán.
- El libro de los jueces; modelos de conducción del pueblo; aspectos éticos del liderazgo y de la conducción.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, trabajos individuales y en pequeños grupos, investigaciones, discusiones y debates, contactos con especialistas, utilización de la computadora como base de datos.

WMS



Ministerio de Cultura y Educación

2.5.1. Hebreo

Objetivos:

Que el alumno logre:

- dominar la lengua coloquial;
- intercambiar información;
- describir actividades.

Contenidos:

Nivel 2

- Tiempos verbales: presente, pasado y futuro.
- Voz pasiva y voz activa.
- Descripción oral y escrita de objetos, personas y sucesos.

Nivel 3

- Modos verbales.
- Expresión oral y escrita sobre textos informativos.
- Expresión oral y escrita sobre textos literarios.

Nivel 4

- Expresión oral y escrita sobre textos literarios extensos.
- Expresión oral y escrita sobre textos informativos extensos.

Actividades:

Se organizarán actividades de los siguientes tipos:

ln
ln
CAS



356



Ministerio de Cultura y Educación

- creación de situaciones (diálogos, descripciones);
- ejercitación oral y escrita;
- juegos, canciones;
- lectura de diarios, revistas y materiales informativos;
- análisis de grabaciones en audio, en video, realizadas por "hebreo-parlantes".

2.5.2. Historia judía

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer las características de los diferentes períodos de la historia del pueblo judío;
- relacionar las características de los diferentes momentos históricos del pueblo judío con los contextos socioeconómicos y culturales respectivos;
- comprender las relaciones multicausales propias del análisis histórico;
- analizar críticamente los fenómenos históricos;
- valorar a la historia judía como nexo entre el pasado y el presente



Ministerio de Cultura y Educación

para la creación cultural del humanismo judío.

Contenidos:

- Consecuencias de la segunda guerra mundial en Palestina; creación del Estado de Israel; el juicio de Nüremberg; conflictos bélicos del Estado de Israel.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.

2.5.3. Biblia

Objetivos:

Que el alumno logre:

- analizar los contenidos éticos y filosóficos del relato bíblico;
- valorar los principios éticos y fi-



356



Ministerio de Cultura y Educación

losóficos del relato bíblico como fuentes del humanismo judío contemporáneo;

- valorar al contenido ético-filosófico bíblico, adaptando sus principios fundamentales a la vida cotidiana contemporánea.

Contenidos:

- El libro de Samuel I y el libro de Samuel II; relaciones entre Samuel y Saúl; la amistad y el parentesco en la Biblia y en la actualidad.
- Reinado de David; reinado de Salomón; el profeta Isaías; exilio y retorno; reconstrucción del Templo; consolidación del pueblo; nociones de justicia en el texto bíblico y sus aplicaciones actuales.

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, trabajos individuales y en pequeños grupos, investigaciones, discusiones y debates, contactos con especialistas, utilización de la computadora como base de datos.



356



Ministerio de Cultura y Educación

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer las características de los diferentes períodos de la historia del pueblo judío;
- relacionar las características de los diferentes momentos históricos del pueblo judío con los contextos socioeconómicos y culturales respectivos;
- comprender las relaciones multiculturales propias del análisis histórico;
- analizar críticamente los fenómenos históricos;
- valorar a la historia judía como nexo entre el pasado y el presente de la cultura judía y como fuente para la creación cultural del humanismo judío.

Contenidos:

- Inmigración judía a la Argentina; localización rural y urbana; organización asistencial y cultural; problemas internos; la educación; la asimilación; el antisemitismo; relaciones con el Estado de Israel.



356



Ministerio de Cultura y Educación

Actividades:

En la sub-área se organizarán actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, clases prácticas, lecturas guiadas de material bibliográfico y documental, investigaciones aplicadas, debates y mesas redondas con actores sociales y especialistas, trabajos individuales y grupales, visitas a lugares históricos, utilización de la computadora como base de datos históricos y sociales.

3.5.4. Seminario de estudios judaicos

Objetivos:

Que el alumno logre:

- conocer y analizar cada uno de los temas dentro de su contexto;
- profundizar en los temas a través del estudio e investigación;
- comprender profundamente la realidad de la comunidad.

Contenidos:

- Identidad.
- Realidad social israelí.
- Holocausto.

Actividades:

En la sub-área se organizarán



356



Ministerio de Cultura y Educación

actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, trabajos individuales y en pequeños grupos, investigaciones, discusiones y debates, contactos con especialistas, utilización de la computadora como base de datos.

3.5.5. Pensamiento judío

Objetivos:

Que el alumno logre:

- reconocer el pasado histórico y el presente del pueblo judío a través de su producción literaria y filosófica;
- identificarse con los valores permanentes del humanismo judío.

Contenidos:

- Las vivencias judías en el mundo moderno.
- El "Shabat". Las festividades del calendario hebreo. Relaciones entre la tradición cultural judía y el hombre contemporáneo.
- Concepciones filosóficas del judaísmo. Los movimientos religioso-culturales del judaísmo contemporáneo.

Actividades:

En la sub-área se organizarán



356



Ministerio de Cultura y Educación

actividades de los siguientes tipos: clases teóricas, trabajos individuales y en pequeños grupos, investigaciones, discusiones y debates, contactos con especialistas, utilización de la computadora como base de datos.

3. Área de la educación física

Fundamentación del área

En el marco de este diseño curricular se concibe a la educación física como un medio educativo, que a través del movimiento, contribuye a la educación integral del joven, tanto en sus aspectos físicos como en la formación amplia de su personalidad, su intelecto, sus actitudes, su capacidad para integrar grupos donde prevalezca el espíritu cooperativo, aún en situaciones de competencia, el espíritu solidario para con el otro y, por sobre todo, el más profundo respeto por la integralidad de la persona.

6.1. Gimnasia

6.2. Natación

1.6.1. Gimnasia

Objetivos:

Que el alumno logre:

- adoptar una correcta alineación postural;



- alcanzar un desarrollo corporal armónico;
- adquirir habilidad para la ejecución de diversas formas básicas de movimientos;
- adoptar hábitos tendientes a la completa higiene corporal;
- adecuar sus movimientos a los requerimientos del tiempo, el espacio, los objetos y los fines;
- adquirir las habilidades motoras fundamentales para el desempeño en diferentes deportes;
- comprender los conceptos tácticos y estratégicos de diferentes deportes;
- valorar al grupo como expresión de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto mutuo.

Contenidos:

- Preparación física básica. Resistencia aeróbica y anaeróbica, resistencia muscular, fuerza, movimientos elásticos y flexibles.
- Voley. Posiciones básicas, desplazamientos, contacto con la pelota, saltos con y sin carrera previa, gestos de golpes de abajo y de

W Lh Dde
CASA



356



Ministerio de Cultura y Educación

arriba, saques de abajo, de tenis y de potencia. Táctica. Levantador a turno, penetración de zagueros, gestos de ataque. Reglamento, planeamiento y arbitraje.

Actividades

En el área se desarrollarán actividades de los siguientes tipos: clases prácticas regulares, clases prácticas intensivas, trabajos coordinados en pequeños grupos, competencias internas, análisis de competencias de alto rendimiento, circuitos de entrenamiento, discusiones y debates, contactos con especialistas en medicina deportiva y con deportistas de alto rendimiento, salidas a competencias deportivas de alto rendimiento de diferentes categorías.

1.6.2. Natación

Objetivos:

Que el alumno logre:

- desplazarse en el agua conforme a las técnicas de los diferentes estilos, cuidando la corrección de los mismos;
- desplazarse en el agua combinando



356

356



Ministerio de Cultura y Educación

continua y regularmente los diferentes estilos;

- ejecutar vueltas para los diferentes estilos;
- ejecutar partidas para los diferentes estilos;
- valorar al grupo como expresión de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto mutuo.

Contenidos:

- Movimientos fundamentales del estilo 'crawl': respiración, sincronización de miembros superiores e inferiores.

Partidas y vueltas.

- Movimientos fundamentales del estilo pecho: respiración, sincronización de miembros superiores e inferiores.

Partidas y vueltas.

Actividades

En el área se desarrollarán actividades de los siguientes tipos: clases prácticas regulares, clases prácticas intensivas, trabajos coordinados en pequeños grupos, competencias internas, análisis de competencias de alto rendimiento, circuitos de entrenamiento, discusiones y debates, con-

*Ministerio de Cultura y Educación*

tactos con especialistas en medicina deportiva y con deportistas de alto rendimiento, salidas a competencias deportivas de alto rendimiento de diferentes categorías.

2.6.1. GimnasiaObjetivos:

Que el alumno logre:

- adoptar una correcta alineación postural;
- alcanzar un desarrollo corporal armónico;
- adquirir habilidad para la ejecución de diversas formas básicas de movimientos;
- adoptar hábitos tendientes a la completa higiene corporal;
- adecuar sus movimientos a los requerimientos del tiempo, el espacio, los objetos y los fines;
- adquirir las habilidades motoras fundamentales para el desempeño en diferentes deportes;
- comprender los conceptos tácticos y estratégicos de diferentes deportes;
- valorar al grupo como expresión de



Ministerio de Cultura y Educación

actitudes de cooperación, solidaridad y respeto mutuo;

Contenidos:

- Preparación física básica. Resistencia aeróbica y anaeróbica, resistencia muscular, fuerza, movimientos elásticos y flexibles.
- "Básquetbol". Técnica individual, general, especial. Táctica de conjunto, reglamento, planillaje.

Actividades

En el área se desarrollarán actividades de los siguientes tipos: clases prácticas regulares, clases prácticas intensivas, trabajos coordinados en pequeños grupos, competencias internas, análisis de competencias de alto rendimiento, circuitos de entrenamiento, discusiones y debates, contactos con especialistas en medicina deportiva y con deportistas de alto rendimiento, salidas a competencias deportivas de alto rendimiento de diferentes categorías.

2.6.2. Natación

Objetivos:

Que el alumno logre:

MS LA JM



356



Ministerio de Cultura y Educación

- desplazarse en el agua conforme a las técnicas de los diferentes estilos, cuidando la corrección de los mismos;
- desplazarse en el agua combinando continua y regularmente los diferentes estilos;
- ejecutar vueltas para los diferentes estilos;
- ejecutar partidas para los diferentes estilos;
- valorar al grupo como expresión de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto mutuo.

Contenidos:

- Movimientos fundamentales del estilo pecho: respiración, sincronización de miembros superiores e inferiores.
Partidas y vueltas.
- Movimientos fundamentales del estilo espalda: respiración, sincronización de miembros superiores e inferiores.
Partidas.

Actividades

En el área se desarrollarán actividades de los siguientes tipos: clases prácticas regulares, clases



356



Ministerio de Cultura y Educación

prácticas intensivas, trabajos coordinados en pequeños grupos, competencias internas, análisis de competencias de alto rendimiento, circuitos de entrenamiento, discusiones y debates, contactos con especialistas en medicina deportiva y con deportistas de alto rendimiento, salidas a competencias deportivas de alto rendimiento de diferentes categorías.

3.6.1. Gimnasia

Objetivos:

Que el alumno logre:

- adoptar una correcta alineación postural;
- alcanzar un desarrollo corporal armónico;
- adquirir habilidad para la ejecución de diversas formas básicas de movimientos;
- adoptar hábitos tendientes a la completa higiene corporal;
- adecuar sus movimientos a los requerimientos del tiempo, el espacio, los objetos y los fines;
- adquirir las habilidades motoras



Ministerio de Cultura y Educación

fundamentales para el desempeño en diferentes deportes;

- comprender los conceptos tácticos y estratégicos de diferentes deportes;
- valorar al grupo como expresión de actitudes de cooperación, solidaridad y respeto mutuo;

Contenidos:

- Preparación física básica. Resistencia aeróbica y anaeróbica, resistencia muscular, fuerza, movimientos elásticos y flexibles.
- Fútbol. Técnica individual, general y especial. Táctica de conjunto, reglamento.

Actividades

En el área se desarrollarán actividades de los siguientes tipos: clases prácticas regulares, clases prácticas intensivas, trabajos coordinados en pequeños grupos, competencias internas, análisis de competencias de alto rendimiento, circuitos de entrenamiento, discusiones y debates, contactos con especialistas en medicina deportiva y con deportistas de alto rendimiento, salidas a competencias

WJ LWS



356



Ministerio de Cultura y Educación

de deportivas de alto rendimiento de diferentes categorías.

5. ORGANIZACION PEDAGOGICA

5.1. Sistemas de observación y orientación

El Instituto responsable de la experiencia estructurará un esquema de seguimiento y evaluación de la labor profesional docente y del desempeño escolar de cada alumno y de cada grupo de alumnos fundamentado en dos tipos de especialistas: por un lado, el grupo de expertos en las diferentes áreas curriculares y, por el otro, el equipo formado en pedagogía, dedicado a la tarea de apoyo didáctico y metodológico de los procesos de enseñanza y aprendizaje, y a la labor de "acompañamiento" del educando adolescente en todos los aspectos de su vida escolar con la mira puesta en la detección temprana y la intervención oportuna frente a problemas de aprendizaje, de inserción grupal u otros, propios de los alumnos del ciclo superior del nivel medio.

Durante el transcurso del tercer año, los alumnos dispondrán de servicios de información y orientación vocacional y de estudios de nivel superior (universitarios y no universitarios) tanto de la Argentina como de otras naciones del mundo en el Departamento de Orientación del Instituto responsable.

5.2. Régimen de asistencia y reincorporación

Para los alumnos de primer año del Ciclo Superior de la especialidad de Producción Musical rige el Ré-



356



Ministerio de Cultura y Educación

gimen de Reincorporación de Alumnos Resolución Ministerial N°565/88 y 1047/88. Para los alumnos de segundo y tercer año del Ciclo Superior de Producción Musical, se apunta a estimular la asunción progresiva de responsabilidades en su trayectoria escolar, como parte de su proceso de crecimiento personal.

Se tiende a que los alumnos desarrollen un mayor compromiso con sus propios aprendizajes y con su inserción escolar, incrementando su responsabilidad frente a la tarea y la administración de su tiempo.

La Escuela solicitará la conformidad de los padres con este régimen e implementará un sistema de seguimiento, detección y atención de posibles dificultades.

Las características principales del régimen propuesto son:

- > la asistencia de los alumnos de segundo y tercer año de la especialidad será computada por asignatura, teniendo en cuenta la hora módulo (ochenta minutos);
- > en cada asignatura el alumno deberá estar presente en el ochenta por ciento (80%) de las clases dictadas;
- > los registros de asistencia de los alumnos de segundo y tercer año serán confeccionados por asignatura;
- > cuando el alumno no alcance el ochenta por ciento (80%) de asistencia en una asignatura, perderá su condición de regular, en cuyo caso podrá seguir



356



Ministerio de Cultura y Educación

concurriendo a clase, pero no será evaluado para la promoción, sino de acuerdo con su condición de libre se aplicará la Resolución Ministerial N°655/86; > la Rectoría podrá resolver los casos particulares motivados por enfermedad prolongada, u otros casos de fuerza mayor.

5.3. Régimen de calificación, evaluación y promoción

Se ajustará a las normas vigentes para el nivel medio de la jurisdicción nacional.

5.4. Régimen de equivalencias

Teniendo en cuenta la premisa de respetar la posible movilidad de los alumnos entre las especialidades de la Escuela Técnica ORT y hacia otros establecimientos de nivel medio y la inclusión de alumnos provenientes de éstos al Ciclo Superior de Producción Musical, el proyecto prevé un régimen de equivalencias de áreas y sub-áreas.

La Rectoría de la Escuela Técnica ORT (A-531) considerará los programas analíticos de las asignaturas aprobadas por el alumno en el establecimiento de procedencia y determinará las evaluaciones complementarias que correspondan.

6. PLANTA FUNCIONAL

6.1. Determinación de cargos

Junto a las horas cátedra por área curricular y por año previstas en el plan de estudios, la implementación de este ensayo implica la designación de profesores



356



Ministerio de Cultura y Educación

sionales para la cobertura de los siguientes cargos:

- * director de especialidad en producción musical;
- * coordinador de alumnos de cuarto año (primero de la especialidad);
- * coordinador de alumnos de quinto año (segundo de la especialidad);
- * coordinador de alumnos de sexto año (tercero de la especialidad);
- * coordinador del área de ciencia experimental integrada;
- * coordinador del área de ciencia social;
- * coordinador del área de saberes instrumentales;
- * coordinador del área de educación ético-filosófica;
- * coordinador del área de educación física;
- * jefes de trabajos prácticos (uno por cada ámbito especial requerido por la implementación de la experiencia);
- * ayudantes de trabajos prácticos para las asignaturas comprendidas en el área de arte y tecnología musical y en el área de ciencia experimental integrada.

6.2. Organización interna

El equipo profesional será coordinado por el director de la especialidad en producción musical quien supervisará su labor en la Vicerrectoría del Instituto responsable del ensayo. Junto al citado director el equipo de especialistas trabajará de manera mancomunada integrando los aportes de los expertos en contenidos (a



356

175

Ministerio de Cultura y Educación

cargo de las diferentes áreas curriculares del plan de estudios) y de los profesionales de las ciencias de la educación (a cargo de los alumnos de los diferentes años de la especialidad). Por su parte, los coordinadores de áreas curriculares supervisarán la labor de cada uno de los docentes de las asignaturas y los coordinadores de alumnos contarán con asistentes que aseguren la existencia de un contacto permanente del alumno y de los grupos de alumnos con adultos responsables.

7. REQUERIMIENTOS PERSONALES DEL ENSAYO

7.1. Asistencia técnica de organismos especializados oficiales y/o privados

Junto a la supervisión permanente que se concrete a través de la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada y/o del organismo oficial que se establezca, el Instituto responsable de la experiencia entablará contactos permanentes con otras instituciones de nivel medio y de nivel superior a los efectos de intercambiar criterios y metodologías de la enseñanza, y la evaluación de aprendizajes.

7.2. Expertos, asesores y coordinadores permanentes

El grupo de profesionales a cargo de la experiencia es el que conforma el equipo directivo, docente, auxiliar docente y de asesoramiento de la Escuela Técnica ORT (A-531).

7.3. Personal docente



Ministerio de Cultura y Educación

7.3.1. A cargo del proyecto de ensayo

Ver punto 1.9.2..

7.3.2. A cargo de la realización del proyecto de ensayo

Ver punto 7.2..

7.3.3. A cargo de la evaluación de los resultados del ensayo

Ver punto 1.9.2.. Eventualmente, el Instituto responsable contratará especialistas "ad hoc".

8. REQUERIMIENTOS MATERIALES DEL ENSAYO

8.1. Locales

La experiencia requiere, para su implementación completa, los siguientes ámbitos:

- * un (1) laboratorio de sonido, con equipamiento científico e informático acorde a los contenidos curriculares;
- * un (1) laboratorio de audio - grabación, con equipamiento tecnológico e informático acorde a los contenidos curriculares. Además, el ensayo pedagógico ocupará otras instalaciones ya existentes en el Instituto responsable, a saber: aulas comunes, gimnasio, natatorio, laboratorios de ciencia experimental integrada, laboratorios de computación, biblioteca escolar, videoteca escolar, laboratorio de inglés.

8.2. Mobiliario

El mobiliario de todos los ámbitos previstos para el ensayo será similar al existente en las restantes instalaciones del Instituto responsable.



Ministerio de Cultura y Educación

8.3. Material didáctico y tecnológico

Todos los ámbitos requeridos por el proceso de implementación del ensayo deberán ser provistos del equipamiento tecnológico demandado por los contenidos y las actividades comprendidas en el plan de estudios.

8.4. Material bibliográfico

Las áreas curriculares cuentan con el material bibliográfico existente y en constante proceso de renovación y actualización de la biblioteca escolar del Instituto responsable. Específicamente, se incorporarán a dicha biblioteca escolar los textos comprendidos en la bibliografía utilizada para la confección del proyecto de ensayo (ver punto 2.3. de esta presentación) y las guías e impresos para docentes y alumnos elaborados por el personal docente a cargo de las diferentes áreas y sub-áreas comprendidas en el plan de estudios de la experiencia.

8.5. Otros materiales

Las características específicas del ensayo pedagógico requieren previsiones de materiales a utilizar en procesos de experimentación y/o registro de información sonora, tales como cassettes, cintas y discos láser de diferentes tipos, micrófonos, cables, conectores y "plugs" para variados usos, video-cassettes de diferentes tipos, "diskettes" de diverso tamaño y densidad, entre otros.

9. CALENDARIO OPERATIVO PARA LA REALIZACION DEL ENSAYO



Ministerio de Cultura y Educación

9.1. Etapas principales del ensayo

Las etapas del proceso de diseño e implementación del ensayo son las siguientes:

- * etapa de diseño y planificación general (desde agosto de 1991 hasta noviembre de 1992);
- * etapa de selección y capacitación del personal docente (desde julio de 1992 hasta febrero de 1993);
- * etapa de planificación y elaboración de actividades y materiales para el primer curso del ensayo (desde septiembre de 1992 hasta febrero de 1993);
- * primera etapa de implementación del ensayo (desde marzo de 1993 hasta febrero de 1994);
- * primera etapa de evaluación del ensayo (desde diciembre de 1993 hasta abril de 1994);
- * segunda etapa de implementación del ensayo (desde marzo de 1994 hasta febrero de 1995);
- * segunda etapa de evaluación del ensayo (desde diciembre de 1994 hasta abril de 1995);
- * tercera etapa de implementación del ensayo (desde marzo de 1995 hasta febrero de 1996);
- * tercera etapa de evaluación del ensayo (desde diciembre de 1995 hasta abril de 1996) que incluye el proceso de evaluación final de la experiencia.

9.2. Plazos de cumplimiento

Las etapas del cronograma de implementación del ensayo se ajustarán a los siguientes plazos de cumplimiento:

*Ministerio de Cultura y Educación*

Etapa	Desde	Hasta
Diseño y planificación general	ago 91	nov 92
Selección y capacitación del personal docente	jul 92	feb 93
Planificación y elaboración de actividades y materiales para el primer curso	sep 92	feb 93
Primera etapa de implementación	mar 93	feb 94
Primera etapa de evaluación	dic 93	abr 94
Segunda etapa de implementación	mar 94	feb 95
Segunda etapa de evaluación	dic 94	abr 95
Tercera etapa de implementación	mar 95	feb 96
Tercera etapa de evaluación	dic 95	abr 96

9.3. Indicadores que se tomarán en cuenta para evaluar las etapas intermedias y final del ensayo

La evaluación del proceso de implementación del ensayo será acumulativa e integradora y se centrará en sus objetivos (ver punto 3.4. de esta presentación), en los del plan de estudios (ver punto 3.4.2.) y de cada una de las áreas y sub-áreas curriculares (ver punto 4.3.3.). La contrastación entre dichos objetivos y los resultados se concretará por medio de informes

MJ *L*



356



Ministerio de Cultura y Educación

sectoriales del personal docente y de coordinación de las diferentes áreas y sub-áreas (ver punto 7.2.), de entrevistas y encuestas suministradas a alumnos y padres, y de análisis estadísticos de indicadores cuantitativos.

10. COSTOS TOTALES DEL ENSAYO

Los costos del ensayo serán asumidos por el Instituto responsable y los requerimientos en materia de subsidio del estado se ajustarán a la normativa vigente.

11. DISEÑO DEL ESQUEMA DE EVALUACION DEL ENSAYO

11.1. Objetivos del ensayo

Ver punto 3.4..

11.2. Procedimientos o medios

La evaluación de la experiencia aplicará los siguientes procedimientos:

- * registro sistemático de información relevante en torno a los diferentes indicadores del esquema de evaluación;
- * procesamiento y análisis de la información cuantitativa y cualitativa recopilada;
- * contrastación de los resultados alcanzados con los objetivos del ensayo y del plan de estudios;
- * elaboración y redacción de informes parciales y finales a los efectos de su presentación ante autoridades oficiales.

11.3. Variables e indicadores

Las variables y los indicadores a utilizar en el



esquema de evaluación del ensayo se presentan en el siguiente cuadro:

Variable	Indicadores
<hr/>	
Alumnos	Asistencia
	Retención escolar
	Rendimiento académico
	Actitudes frente al aprendizaje
	Características grupales
<hr/>	
Docentes	Experiencia docente
	Cantidad de alumnos por docente
	Grado de concentración de tareas
	Apoyo auxiliar docente disponible
	Apoyo tecnológico disponible
<hr/>	
Contenidos	Adaptación a las capacidades evolutivas del alumno
	Adaptación al tiempo disponible
	Validez científica
	Validez pedagógico-didáctica
<hr/>	
Actividades	Adaptación a las capacidades evolutivas del alumno
	Adaptación al tiempo disponible
	Validez científica
	Validez pedagógico-didáctica

*Ministerio de Cultura y Educación*

Criterios de evaluación	Adaptación a las capacidades evolutivas del alumno Adaptación al tiempo disponible Validez científica Validez pedagógico-didáctica
-------------------------	---

Familias	Opinión de padres
----------	-------------------

Comunidad	Opinión de músicos Opinión de empresarios y productores
-----------	--

Organización pedagógica y administrativa	Nivel de detección de dificultades Adecuación a requerimientos de la implementación Nivel de desempeño profesional de los integrantes del equipo responsable
--	--

11.4. Instrumentos para la recopilación de datos acerca de la marcha del ensayo

11.4.1. Respecto a los alumnos

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

* matrices individuales y grupales de registro de indicadores cuantitativos (asistencia y



Ministerio de Cultura y Educación

rendimiento académico);

* entrevistas individuales;

* protocolos de reuniones y encuentros grupales.

11.4.2. Respecto a los docentes

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- * matrices individuales de registro de indicadores cuantitativos (experiencia docente, cantidad de alumnos, grado de concentración de tareas, apoyo de auxiliares docentes);
- * registro de utilización de equipamiento tecnológico.

11.4.3. Respecto a la organización del Instituto para la realización del ensayo

Se utilizarán los siguientes instrumentos:

- * encuestas para docentes, alumnos y padres;
- * entrevistas para personal de coordinación de diferentes áreas y sub-áreas curriculares;
- * informes anuales del personal de coordinación de diferentes áreas y sub-áreas curriculares.

11.4.4. Respecto a la comunidad

Se utilizarán entrevistas a músicos y empresarios de la producción musical.

11.5. Equipo docente a cargo de la evaluación del ensayo

Ver punto 1.9.2.; eventualmente el Instituto res-



356



Ministerio de Cultura y Educación

ponsable procederá a la contratación de personal especializado "ad hoc".

lq

CAS

A handwritten signature in black ink, appearing to read "J. A. S." followed by a stylized surname.